



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 185.04 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Historia Contemporánea”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 16 de mayo de 2023 (BOE de 29 de mayo 2023), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez  
*Vicerrector de Personal Docente e Investigador*

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA  
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº185.04.-**